

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 145

Impreso el día 11 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 23 de agosto de 2022

COMISIONES DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA Y DE TURISMO

SUMARIO: **Fiesta** Provincial de la Flor de la Vid, llevada a cabo el día 20 de noviembre de 2021, en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Latorre, Cornejo A. y Zamarbide.** (4.433-D.-2021.)¹

Dictamen de las comisiones*

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Turismo han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Latorre y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Flor de la Vid, que se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2021, en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Fiesta Provincial de la Flor de la Vid, que se llevó a cabo el día 20 de noviembre de 2021, en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Sala de las comisiones, 10 de agosto de 2022.

Ricardo Buryaile. – Gustavo Santos. – Carlos Y. Ponce. – Gabriela Pedrali. – Pablo Torello. – Nelly R. Daldovo. – Guillermo O. Carnaghi. – Gabriela Brouwer de Koning. – Carlos M. Gutiérrez. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Marcela Ántola. – Fabián A. Borda. – Lisandro Bormioli. – Victoria Borrego. – Gustavo Bouhid. – María C. Britez.

– Pablo Cervi. – María L. Chomiak. – Virginia Cornejo. – Pedro C. Dantas. – Ramiro Fernández Patri. – Ana C. Gaillard. – Ricardo Herrera. – Rogelio Iparraquirre. – Florencia Lampreabe. – María L. Montoto. – José C. Nuñez. – Eber A. Pérez Plaza. – Claudio J. Poggi. – Juan C. Polini. – Marilú Quiroz. – Roxana Reyes. – Alfredo O. Schiavoni. – Carlos A. Selva.* – Jorge Vara. – Lucio Yapor.**

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Turismo, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Latorre y otros señores diputados, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Flor de la Vid, a realizarse el 20 de noviembre de 2021, en San Rafael, provincia de Mendoza, aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la Fiesta Provincial de la Flor de la Vid, que se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2021, en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

Incorpórese como actividad de apertura oficial del calendario vendimial de la provincia de Mendoza a la Fiesta Provincial de la Flor de la Vid.

Jimena Latorre. – Alfredo Cornejo. – Federico R. Zamarbide.

1. Reproducido.

* Art. 108 del Reglamento

* Integra dos (2) comisiones.